



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **Ever José Aguilar Bautista** Identidad N-. **0318-1994-00203** vecino de la comunidad de Guachipilín, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ÁRBOL DE PINO MADERA BLANCA**, ubicado en GUACHIPILIN GUANIIQUIL, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (para leña para uso propio de mi casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **09** días del mes de Mayo del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el **10** del mes de Mayo 2022.



Jefe Unidad Municipal Ambiental



Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026



AUTORIZACIÓN DE CORTA DE UN ÁRBOL POR PATRONATO

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Elfranco Dautila con No de identidad 1013196300052 de la comunidad de Guachipilín se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del presidente patronato o auxiliar de la comunidad Guachipilín brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de (1) árbol. Madera de pino Verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua.

Nota: Se le recomienda al presidente de patronato o auxiliar verificar que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.



Domingo Mirquez
PRESIDENTE DE PATRONATO (O AUXILIAR)



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **Olimpia Ramos** Identidad N- **1004-1959-00005** vecino de Barrio San Jose, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ÁRBOL DE CEDRO MADERA DE COLOR**, ubicado en Barrio San José Jiquinlaca, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (para leña para uso propio de mi casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **09** días del mes de Mayo del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el **15** del mes de Mayo 2022


Jefe Unidad Municipal Ambiental


Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2018-2022



CONSTANCIA PARA SOLICITAR PERMISO DE CORTA DE ARBOL

Yo Juelio Gómez con Numero de identidad 1004198000185
Como representante de la comunidad de Jiquinlaca Municipio de
Concepción Departamento de Intibucá, por medio la presente.

HACE CONSTAR:

Que el señor (a) Olimpia Ramos con numero de identidad
1004-1959000 Originario de esta comunidad de Jiquinlaca se le
autoriza como representante de la comunidad antes mencionada se le extienda el
permiso de corte de madera en las oficinas correspondientes del árbol de
Cedro madera de oboa ya sea si el árbol se encuentre seco ()
o verde () verificando que no afecte ningún nicho ecológico y ningún pozo , fuente o
nacimiento de agua cerca.

NOTA: Se le recomienda al presidente de patronato, auxiliar, y presidente de la junta de
agua verificar que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en los
siguientes artículos:47-89-10-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Extendido la presente el día 6 del mes de MAYO del año 20 22.



Juelio Gómez
Firma y sello del representante de la Comunidad.

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2018-2022



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **OLEGARIO MEJIA** Identidad N-. **1004-1938-00039** vecino de PLAN VERDE, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(2) ÁRBOLES DE PEPEMISTES MADERA BLANCA**, ubicado en Plan Verde, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (para Regla, Remodelación de mi casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **30** días del mes de Mayo del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el **05** del mes de Junio 2022.


Jefe Unidad Municipal Ambiental


Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026



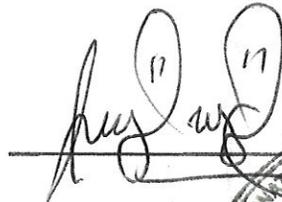
Autorización de corta de un árbol por patronato

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Olegario Mejía con No de identidad 1004-1938-00039 de la comunidad de Plan Verde, se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del patronato de la comunidad Plan Verde brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de un árbol. Verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua. 2 pepenistes.

28/05/2022




Firma de presidente de patronato

